

VIDA SILVESTRE

Nº 1 mayo-junio 1995

BOLETÍN

Conservar la naturaleza requiera de muchas manos de muchas mentes y muchos corazones.

VIDASILVESTRE es una oportunidad de trabajar para que la tierra Uruguaya que nos sustenta no se siga destruyendo.

Es la oportunidad de apoyar un gran esfuerzo que busca compartir con los demás seres vivos nuestro planeta.

Es una oportunidad de sentirse bien, de ayudar de comprender cuánto necesitamos a la naturaleza.

VIDA SILVESTRE es una oportunidad. Aprovéchala



Información para los miembros de VIDA SILVESTRE

VIDA SILVESTRE da a cada persona la seguridad de ser colaborador de una organización que trabaja firmemente en la defensa de la naturaleza. La membresía es fundamental para la Institución, porque traduce el apoyo de la gente a las actividades que se realizan, y porque se pretende basar en ese apoyo la estabilidad económica de la estructura básica organizacional. Se ha establecido una cuota mensual muy baja (el equivalente a un dólar) que permite a cualquier persona acercarse, colaborar y estar al tanto de la problemática ambiental.

Al momento de afiliarse a VIDA SILVESTRE se paga una matrícula (también equivalente a un dólar). Con esa matrícula el nuevo allegado queda registrado como Miembro de VIDA SILVESTRE por un período de un año. Al cabo de doce meses el cobrador preguntará a la persona si desea renovar su afiliación, y en caso positivo deberá matricularse nuevamente, aunque conservará su número de carné. Este sistema obliga a la Institución a mantener el contacto con sus Miembros, a responder a sus inquietudes e intereses y permite conocer con exactitud cada año a cuanto asciende la membresía, impidiendo además que haya asociados que no paguen durante años. Por motivos prácticos la afiliación requiere un domicilio de cobro dentro de la zona urbana de Montevideo.

Se está estudiando un sistema que viabilice económica y administrativamente la membresía en el interior y exterior.

La entrega de materiales y la cobranza.

Al afiliarse cada Miembro recibe un autoadhesivo y un calendario que detalla las actividades del año. A partir de entonces una persona pasará por el domicilio de cobro cada dos meses. Las fechas de cobro están establecidas y se fijaron a fines de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Existe la posibilidad de abonar varios meses juntos o todo el año. En cada visita el cobrador llevará a los Miembros el boletín del período y cualquier otro material que haya para entregar, y cobrará las cuotas correspondientes a 2 meses (es decir, el equivalente a dos dólares, actualmente doce pesos). Si un Miembro ya pagó esos meses o todo el año sólo se le dejarán los materiales. Si el cobrador no encuentra a un Miembro le dejará una tarjeta de visita donde se solicitará que acuda a una reunión de VIDA SILVESTRE a retirar sus materiales y/o a abonar las cuotas. El sistema de cobro con fechas preestablecidas puede dar lugar a que una persona reciba al cobrador muy pocos días después de afiliarse. Esto no debe llamar su atención, pues como la afiliación es por 12 meses todos los Miembros van a aportar exactamente el equivalente a 12 dólares, ni más ni menos, en 6 veces en el transcurso del año.

La estructura de VIDA SILVESTRE

Comisión Directiva:

Presidente: Sr. Andrés Chiamberlando

Secretario: Sr. Alvaro Soutullo

Directivos: Lic.en Cs. Biológicas Carlos Altuna,
Ing. Agr. Carlos Brussa, Sr. Santiago Claramunt,
Dr. (Med. Veterinario), Alfredo Fernández,
Guardaparques Juan Carlos Gambarotta

Comisión Fiscal: Sr. Diego Arrieta
Sra. Mariana Bianchi,
Sr. Gustavo Fregueiro

Consejo ejecutivo:

Director Ejecutivo: Sr. Enrique M. González

Secretario General: Sr. Alvaro Soutullo

Jefe del Dpto Administrativo: Sr. Ramiro Pereira

Jefe del Dpto. Técnico: Sr. Alvaro M. Saralegui

Comisión de Finanzas: Sra. Lorena Rodríguez

UN PEQUEÑO CONTRATIEMPO.

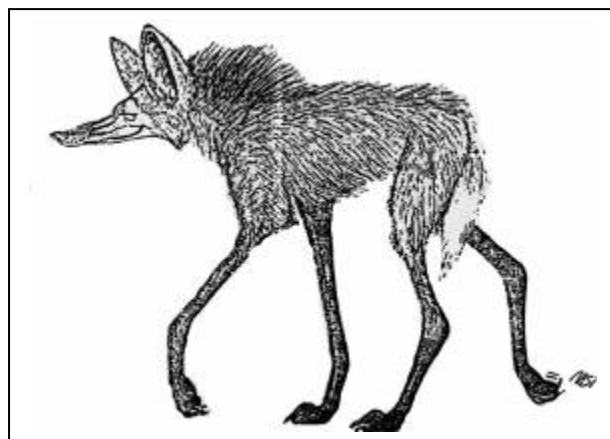
La cobranza de abril fue la primera experiencia de VIDA SILVESTRE en este campo. Ello llevó a que un pequeño porcentaje de los Miembros quedaron sin recibir sus materiales y sin abonar las respectivas cuotas. A ellos les pedimos disculpas y les aseguramos que se está haciendo lo posible para "aceitar" ciertos engranajes de la organización algo difíciles de manejar. El Consejo Ejecutivo de VIDA SILVESTRE ha decidido no cobrar las cuotas atrasadas debido al desempeño de la propia Institución, por lo que aquellos Miembros que no fueron contactados en abril reciben con este su primer boletín y su primer cobro.

El zorro guará o aguará guazú

Su historia es la de un fantasma. Durante casi 200 años nadie supo si habitaba o no el Uruguay. En 1802, el naturalista Félix de Azara decía: "habita los bajíos grandes y esteros del Paraguay y hasta el Plata sin pasar al Sur de él". Desde entonces y hasta la década del 80 varios autores mencionaron la presencia de esta especie en nuestro país, pero nunca nadie pudo probarla. Todos los datos eran referencias de terceros o los supuestos registros carecían de rigurosidad científica. En las últimas cuatro décadas la ciencia puso en duda la existencia de la especie en nuestro territorio y la misma no se tuvo en cuenta en las listas que se hicieron de fauna autóctona. En la mañana del 15 de julio de 1990, un cazador de la zona de Farrapos (Dpto. de Río Negro), revisando sus trampas, encontró en una de ellas un animal espectacular. Parecía un ZORRO, pero era de color rojizo y medía unos noventa centímetros de altura. De largas patas negras, el animal se revolvía en la trampa de lazo tratando de escapar. Desorientado, el hombre le disparó. Este zorro guará, cuya piel y esqueleto se guardan actualmente en las colecciones científicas del Museo Nacional de Historia Natural, constituye el primer registro documentado para el país, después de casi doscientos años de duda. Su nombre científico es *Chrysocyon brachyurus*. Se ubica en la familia Canidae que a su vez se encuentra dentro del Orden Carnívora.

Es el más grande de los cánidos sudamericanos, alcanzando una altura de 90 cm. y una longitud total de 170 cm. (55 de los cual corresponden a la cola). A pesar de su gran tamaño es un animal tímido e inofensivo. Se alimenta de frutos, raíces y pequeños animal. Es de hábitos nocturnos y crepusculares. Una sola pareja necesita 25 Km. cuadrados para desenvolverse. Su hábitat preferido constituyen las zonas abiertas, inundables o inundadas con pastizales y pajonales salpicados de islas de monte. La hembra cría dos cachorros que nacen mediados del invierno, después de 60 o 65 días de gestación. En zoológicos algunos ejemplares han vivido hasta 16 años. La conservación de esta especie en nuestro país depende de múltiples factores. Algunos de los mas importantes son la conservación del hábitat, de vastas zonas silvestres y la concientización de gente sobre la importancia de conservar estos animales, representantes por antonomasia de nuestra fauna desconocida.

Enrique M. González



Dibujos: Alvaro Saralegui.

NOTICIAS:

-VIDA SILVESTRE ha comenzado a trabajar en el Parque Arequita. Se viene llevando a cabo un relevamiento exhaustivo de flora y fauna, diseño y realización de cartelera y coordinación con las autoridades y los vecinos para la regulación del flujo turístico.

-En el mes de mayo se estrenará un corto publicitario para televisión preparado por la agencia VICEVERSA para VIDA SILVESTRE.

-Entre el 1 y el 4 de junio VIDA SILVESTRE organiza el 1^{er}. Congreso Nacional sobre Áreas Silvestres Protegidas, con participación de científicos, técnicos, representantes de Organizaciones No Gubernamentales, autoridades nacionales e invitadas de la Administración de Parques Nacionales de Argentina.

-El 5 de junio se festeja el día mundial del Medio Ambiente.

-Las gestiones de VIDA SILVESTRE permitirán en pocas semanas contar con una campaña de divulgación también en radio y en vía pública, además de en otros medios menos convencionales.

CURSOS

Atención: el 24 de abril comienza el curso Mamíferos del Uruguay Nociones de Mastozoología. Este curso, de una semana de duración se desarrollará entre las 7:00 y las 9:45 P.M. Es abierto a todo público, y el costo para los Miembros de VIDA SILVESTRE es de \$U 80. Se tomarán las inscripciones entre el 17 y el 21 de abril entre las 10:00 y las 12:00 A.M. en el hall de la Biblioteca Nacional. El 22 de mayo comienza el curso Aves del Uruguay Nociones de Ornitología.

Para comunicarte con VIDA SILVESTRE, puedes escribir una carta dirigida a Carlos Roxlo 1496 Apto. 301. Esa es la dirección de TRAFFIC-Sudamérica (un programa de la WWF y la UICN para la supervisión del comercio de plantas y animales silvestres). Esta institución colabora con VIDA SILVESTRE cediéndonos su dirección postal mientras gestionamos una sede acorde a nuestras necesidades. Si necesitas algún dato puedes enviar un fax para pedir información allí misma al número 49-33-84 y te contestaremos a la brevedad.

¿Sabía Ud.?:

-Que en nuestro país habitaba el jaguar, onza o yagareté. El felino más grande de América llegó a penetrar en la Ciudadela de Montevideo antiguo en épocas históricas. Los últimos ejemplares uruguayos fueron muertos a fines del siglo XIX.

-Que de las 33 especies de serpientes que habitan nuestro país sólo 4 son peligrosas para el hombre.

- Que en nuestro país habitan unas 400 especies de aves. Así es, en relación a su pequeño territorio nuestro país tiene un alto índice de diversidad ornitológica.

-Que el dragón es un ave en peligro de extinción. Se calcula que quedan sólo 3000 ejemplares en el mundo, y de ellos por lo menos 1000 viven en Uruguay, la mayor parte en los Bañados de Rocha.



-Que todos los años llegan a la costa uruguaya dos especies de pingüinos en su viaje invernal hacia aguas menos frías. Ocasionalmente han llegado otras dos especies, con lo que se registra un total de cuatro.

-Que la ballena azul de Unos 30 m. de largo, es el ser vivo más grande que jamás haya existido. Esta ballena, entre otras, habita aguas uruguayas y el 9 de julio de 1983, un ejemplar de esta especie quedó varado cerca de Punta Platero, en las costas del Dpto. de Colonia.

-Que entre la flora medicinal que crece en montes y praderas autóctonas existen muchas especies que contienen grandes cantidades de compuestos con principios activos utilizables en farmacología.

-Que el parlamento uruguayo ha aprobado un convenio internacional que permite patentar los "descubrimientos" realizados estudiando yuyos y plantas.

-Que son grandes empresas químicas de los países desarrollados las que realizan los estudios y patentan los descubrimientos, y que ese convenio no permite patentar las variedades "naturales", patrimonio de los países del Sur.

-Que el yacaré o caimán de hocico ancho habita en nuestro país los Dptos. de Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha.

-Que toda la zona de los Bañados de Rocha ha sido declarada por la UNESCO zona protegida patrimonio de la humanidad.

-Que un inmenso porcentaje de esa "Reserva de Biosfera" está en manos privadas y no recibe en los hechos la más mínima protección; por el contrario, se destruye día a día canalizándose las aguas y desecándose bañados.

-Que la ley uruguaya considera la fauna y la flora propiedad del dueño del campo. Esto significa que si un rebaño de venados cruza el alambrado pasa a ser propiedad del vecino.

-Que la concesión a una empresa de terrenos fiscales en una zona protegida, como se hizo en Rocha (Laguna Garzón) con Pancho Dotto y la "Dotto's Beach", no solo atenta contra las especies vivas y su hábitat sino que es discriminatorio y absolutamente ilegal.

Primer Congreso Nacional sobre Arcas Silvestres Protegidas

-Circular informativa

Fecha: 1 al 4 de junio de 1995. Montevideo, Uruguay. VIDA SILVESTRE, Sociedad Uruguaya para la Conservación de la Naturaleza, tiene el agrado de invitado a participar en el primer Congreso Nacional sobre Áreas Silvestres Protegidas.

	JUEVES 1	VIERNES 2	SABADO 3	DOMINGO 4
09:00 12:00	Comunicaciones científicas	Comunicaciones científicas	Comunicaciones científicas	
	MINICURSO:	“Los múltiples	roles del	
	MINICURSO:	“Conservación	de Áreas	
17:30	El valor de las ASP como herramientas de conservación.	Ecoturismo Pensado desde un área protegida	A S. P. en Uruguay. Exposición de un representante de Re.Na.Re.(MGAP)	Plenario y mesa redonda
19:30	Parques Nacionales de Argentina. Exposición de un representante de A.P.N.	Tópicos legales referentes a áreas protegidas.	A. S. P. en Uruguay Exposición de un representante de DINAMA	

Las inscripciones se tomarán entre el 8 y el 19 y entre el 29 y 31 de mayo, en CLAES, CIPFE, Canelones 1164, de 14 a 18 hs.

Costos (en pesos uruguayos)	1^{er} período	2^o período
Estudiantes y miembros de V.S.	60	90
ONGs (pueden participar hasta tres personas por c/u)	120	150
No miembros de V.S.	120	150
Presentación de Trabajos	80	
Libro de Comunicaciones Científicas	80	

Los representantes de Organizaciones del interior podrán inscribirse el mismo jueves 1 debiendo para ello enviar con anticipación la confirmación de su asistencia. La matrícula incluye derecho de asistencia a los minicursos, conferencias, plenario y mesas redondas, recibo del certificado de asistencia al congreso y a una copia de los resúmenes, ponencias y conclusiones de las actividades, que será enviada a los participantes, pasado el congreso. El certificado de asistencia especificará en que actividades se participó. Atención: Los dos minicursos serán paralelos, desarrollándose en el mismo horario.

Si usted desea participar en alguno de ellos debe indicarlo en el momento de la inscripción.

Comunicaciones Científicas: Se aceptarán comunicaciones científicas originales referidas a los siguientes temas: Fauna, Flora, Ecosistemas, Manejo y gestión de Áreas Naturales, Educación ambiental, Ecoturismo, Contaminación, Desarrollo sustentable, y otros temas relacionados con la conservación de áreas silvestres en su más amplio sentido.

Las comunicaciones serán publicadas en una edición especial de "Contribuciones en Biología". La extensión máxima de cada una será de 8 mil caracteres, y deberá ser presentada en papel y en un diskette (5' 25, doble densidad en Word, Wordperfect o Wordstar) para su copiado en el momento de la inscripción del trabajo. Se podrán incluir dibujos esquemáticos de hasta 15 cm. de ancho, debiéndose restar del texto los caracteres equivalentes a su superficie. Fecha límite para la presentación de trabajos: 19 de mayo.

El costo de presentación de cada comunicación será aparte (ver cuadro de costos). Se entregará una copia del libro de resúmenes por trabajo, independientemente del número de autores. Las presentaciones serán orales y se realizarán en horario matutino (ver programa). La correspondencia deberá ser dirigida a VIDA SILVESTRE: Carlos Roxlo 1496 Apto. 301 o al fax (02) 49-33-84.

Ficha Botánica N^{ro.} 1

Nombre común: Timbó u Oreja de negro. Nombre científico: *Enterolobium contortisiliquum*. Familia: Leguminosae

Descripción general: árbol de copa extendida en forma de amplia bóveda. Altura de 10 a 15 m. Tronco grueso en ejemplares adultos con la corteza de color gris plateado, algo agrietada.

Follaje: Semipersistente, tardíamente caduco, medianamente denso. Las hojas son alternas y compuestas de 15 a 25 cm. de largo. **Flores:** Pequeñas blanco-amarillentas a verdosas, dispuestas en racimos.

Floración: En verano (diciembre y enero), no muy destacada. **Fruto:** Legumbre de color negro cuando madura, con forma de oreja; madura en otoño-invierno y suele mantenerse todo el año en el árbol.

Distribución: Es una especie indígena de América del Sur (Bolivia, Brasil meridional, Argentina, Paraguay y Uruguay).



El límite sur de distribución es el Norte de nuestro país, encontrándose comúnmente en las costas e islas del río Uruguay. También es muy frecuente en plazas y parques de nuestras ciudades. **Usos:** es un buen árbol para sombra dada la amplitud de su copa. También puede utilizarse en el arbolado de calles y avenidas tomando la precaución de que las veredas sean anchas ya que tiene raíces muy grandes. Se reproduce fácilmente por semillas siendo rápido su crecimiento.

Mariana Cattaneo